

# Consultas para retirar cargos en Xochimilco y Miguel Hidalgo no reunieron firmas

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA**

Los comités promotores de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo y Xochimilco no alcanzaron 10 por ciento de las firmas requeridas de la lista nominal para solicitar la consulta en ambas demarcaciones.

En comisiones, consejeros electorales dieron a conocer que en Miguel Hidalgo se validaron 30 mil 16 firmas, de 32 mil requeridas para solicitar la consulta de revocación de Mauricio Tabe, lo que representa 9.53 por ciento de la lista nominal.

Al respecto, el consejero Ernesto Ramos Mega explicó que 610 firmas tuvieron que ser canceladas a solicitud de ese mismo número de personas, luego de que advirtieran que sus claves de elector habían sido computadas y consideradas como firmas de apoyo; 80 por ciento de ellos acudieron a las oficinas distritales del instituto para informar que no habían dado su voluntad para el proceso; 20 por ciento lo hizo a través de un portal de Internet.

Fuentes del Instituto Nacional Electoral (INE) —que verificó las firmas para la revocación—, informaron que se detectaron diversas irregularidades durante la comprobación de apoyos en Miguel Hidalgo, como firmas de personas fallecidas, de personas que se encuentran en prisión, rúbricas duplicadas, de personas que habitan en zonas diferentes a la alcaldía, y hasta hubo registros inventados.

En el caso de Xochimilco, apenas se alcanzaron 20 mil 301 firmas de las poco más de 35 mil requeridas, que representan 5.75 por ciento de la lista nominal. Pese a que no alcanzaron el mínimo requerido, las firmas fueron enviadas al INE para su validación.

Con estos resultados, se prevé que este viernes el organismo electoral local determine que no se reunió el porcentaje de firmas legal, con lo que se rechazaría la consulta de revocación de mandato en ambas demarcaciones.

Para ser válida la consulta de revocación de mandato, tanto los comités de Miguel Hidalgo como de Xochimilco debían cumplir con la entrega de firmas plenamente

validadas y respaldadas por 10 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de cada alcaldía.

El comité promotor de la revocación de mandato en Miguel Hidalgo criticó a los consejeros electorales por filtrar la resolución sin notificarlos previamente, por lo que refuldaron que “nunca tuvieron la voluntad ni la intención de realizar el ejercicio de democracia directa”. Adelantaron que impugnarán el resultado ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación



**Firmas de 610 personas para solicitar la revocación de mandato de la alcaldía de Miguel Hidalgo.**

2023-06-22

## Avanza dictamen en el IECM de rechazo a las revocaciones de mandato de alcaldes de Miguel Hidalgo y Xochimilco

Autor: Omar Díaz

Las comisiones unidas de Participación Ciudadana y de Organización Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sesionaron esta tarde e informaron que los alcaldes de Miguel Hidalgo y Xochimilco, Mauricio Tabe y José Carlos Acosta respectivamente, no serán sometidos al proceso de revocación de mandato.

Sin embargo, el acuerdo debe ser presentado ante el Consejo General del IECM.

Lo anterior porque los Comités Promotores de la Revocación de Mandato en estas alcaldías no alcanzaron el número necesario de firmas que se requerían.

En el caso de Miguel Hidalgo, esta meta no se logró por un número muy marginal.

De acuerdo al dictamen de Miguel Hidalgo, que se prevé sea discutido este viernes en el Consejo General del IECM, se contó con el apoyo ciudadano de 30 mil 16 personas, en esa tesitura, de acuerdo con la Lista Nominal de Electores de la demarcación, esto representa el 9.53%; "con lo cual no se reúne el porcentaje legal de al menos el 10% de las personas inscritas en la lista nominal de electores del ámbito geográfico de la referida alcaldía".

En tanto, de Xochimilco fueron 20 mil 301 firmas, que representan 5.75% de la lista nominal, por lo que tampoco alcanzaron el porcentaje requerido.

Estas firmas de apoyo fueron validadas por el Instituto Nacional Electoral (INE) y está tarde fueron entregadas al IECM.

Hace unos días, IECM había aprobado la integración y los lineamientos del Comité Técnico Especializado de la Revocación de Mandato (Coterem).

Este Comité está integrado por tres personas asesoras de tres universidades distintas, quienes propondrán al Consejo General del IECM la pregunta a realizarse en la jornada de Revocación de Mandato, la cual deberá conformarse de manera objetiva, imparcial, clara y precisa, además de garantizar que su contenido no induzca ni confunda a la ciudadanía al momento de emitir su opinión el día de la jornada.

El Coterem quedó conformado por la Alicia Monserrath Islas Gurrola, profesora del Instituto Nacional de Administración Pública; Luz María Cruz Parceró, profesora de tiempo completo de la facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, y Gabriel Pérez Pérez, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Cuajimalpa.

# EL CABALLITO

## Mete acelerador Brugada para ir por la CDMX

:::: La alcaldesa **Clara Brugada** acudió a un encuentro con el presidente **Andrés Manuel López Obrador** en Palacio Nacional. Si bien salió y no dio declaraciones, nos detallan que la edil morenista está preparando una concentración el próximo domingo 25 de junio en



GABRIEL PANO EL UNIVERSAL

**Clara Brugada**

la explanada de la Puerta de los Leones en el Bosque de Chapultepec, donde públicamente, ya no sólo en entrevista como lo hizo hace unos días en EL UNIVERSAL, anunciará que va por la **candidatura** de Morena para la Jefatura de Gobierno en 2024. Ayer provocó curiosidad entre morenistas que acudió también la secretaria federal del Bienestar, **Ariadna Montiel**, a reunirse con el Presidente. Si bien doña Ariadna le comentó al Mandatario que se mantendrá en el gabinete, algunos se preguntan si habrá cambio de señales en la Ciudad de México.

## No habrá revocación de mandato para Tabe

:::: Luego de los jaloneos y las acusaciones de vecinos sobre irregularidades en la revisión de firmas, lo que es un hecho es que los validadores del **Instituto Nacional Electoral (INE)**



DIEGO SIMÓN EL UNIVERSAL

**Mauricio Tabe**

determinaron que de las 50 mil presentadas, aproximadamente 45% tuvo inconsistencias, pues eran repetidas o de personas fallecidas, así que con ello no alcanzan lo requerido por la ley y no procede la consulta de revocación de mandato del alcalde de Miguel Hidalgo, el panista **Mauricio Tabe**. Ahora, nos señalan, ese dictamen llegará al **Instituto Electoral** de la **CDMX** y ahí, nos comentan, sesionarán en breve y lo más seguro es que vaya para atrás el ejercicio de participación ciudadana.

## Delfina va con AMLO; alista transición en Edomex

:::: La que también anduvo ayer en Palacio Nacional fue la virtual gobernadora del Estado de México, la morenista **Delfina Gómez**, quien acudió a visitar al presidente **Andrés Manuel López Obrador**. Doña Delfina aseveró que vio con él temas sobre seguridad, agua y movilidad. Sin embargo, lo que sí adelantó es que espera que la próxima semana le entreguen su constancia de mayoría y así inicie formalmente el proceso de transición con el actual gobernador mexiquense, el priista **Alfredo del Mazo**. El tiempo corre, pues el cambio de gobierno es el próximo 15 de septiembre.



## CIRCUITO INTERIOR

### TAN PRONTO

como hoy, el **Instituto Electoral** podría dar a conocer públicamente si habrá o no revocación de mandato en Miguel Hidalgo.

**Y QUIENES** saben del asunto aseguran que, de las **32 mil 49** firmas que se exigían, sólo llegaron a **30 mil 016**.

**DE SER** así, más de uno andará, no rojo, sino ¡guinda del coraje!

...

**LA DIPUTADA** panista **América Rangel** se inventó ayer que el **Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación** (Copred) pretende desaparecer la celebración del Día del Padre.

**Y ESO** no fue lo peor. Basada en su ficción, arrancó una campaña que incluyó amenazar con una iniciativa de ley para borrar este organismo.

**SIN DUDA**, una propuesta con pocas posibilidades de avanzar, pues la misma congresista albiazul **Luisa Gutiérrez Ureña** le recordó que, en un País donde el 23.7 por ciento de sus habitantes ha padecido algún tipo de segregación, nadie se puede dar el lujo de perder al Copred.

**NO HAY** duda que el palazo aprieta más entre cuñas del mismo origen... ¿o cómo era?

...

**EN OTRO** capítulo de los malestares que aquejan al sistema de salud, cuentan que más médicos planean protestar hoy en diferentes puntos de la Ciudad y en demanda de certeza laboral.

**OJALÁ** los atiendan antes para evitar las movilizaciones, porque si no, ¡vaya viernes el que nos espera!

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)



2023-06-23

## ¿Batres encabezará el Cabildo o será el triunvirato?

Autor: Redacción

Sorprendidos están varios de los alcaldes de oposición porque a una semana de que asumió el cargo de jefe de Gobierno por lo menos en el papel, Martí Batres convocó a reunión de Cabildo para este viernes a las 18:00 horas. Dos alcaldes consultados al respecto y que han tenido nula relación con Batres cuando fue secretario de Gobierno dicen que acudirán simplemente por un tema institucional y con la esperanza de que haya temas y acuerdos que verdaderamente beneficien a la capital y a sus habitantes. Lo que más llama la atención es que también entre los de Morena hay cierta reserva, porque su relación Batres ha sido mala, pero no en los tiempos recientes, sino desde que militaban en el PRD. Habrá que ver si a la sesión de Cabildo va Batres solo o con los otros dos secretarios que conforman el triunvirato: Luz Elena González, de Finanzas, y el jefe de la policía, Omar García Harfuch. Y de la misma manera, también los alcaldes quizá le pregunten a Batres si él va a ejercer a plenitud y conforme a su obligación constitucional el mando aquí en la capital, o cuando se trate de temas de dinero, la jefa será González, y de policía y seguridad, Harfuch.

## ¿Tabe y Acosta a revocación?

Este jueves, el **INE** entregó al **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** la revisión final de las firmas que entregaron ciudadanos para solicitar la revocación de mandato de los alcaldes de Xochimilco, José Carlos Acosta (Morena) y de Miguel Hidalgo, Mauricio Tabe (PAN). A las 18:00 horas de este viernes momento en que esté reunido el Cabildo, el Consejo General sesionará para dictaminar si se cumplió el requisito de número de firmas, y de ser así, en ese momento convocará a la consulta de revocación, a celebrarse el 27 de agosto. Todo indica, nos anticipan, que en ningún caso se cumplieron los requisitos y serán desechadas las solicitudes de revocación. Esperaremos a la información oficial.